

Pre visualización de formato integrado**Institución o dependencia**

DIRECCION GENERAL MARITIMA 1

Fecha última actualización

2026-08-13

Estado

Inscrito

Tipo formato integrado**T** Único**Número****340****Descripción**

Nombre propuesto en el inventario

Expedición del registro sinóptico continuo para buques**Nombre****Expedición del registro sinóptico continuo para buques****Nombre estandarizado**

Expedición registro(s) sinóptico continuo para buques

También se conoce como

Solicitud

Propósito de cara al usuario

Obtener el documento de registro sinóptico continuo cuya finalidad es proporcionar un registro a bordo de la historia del buque con respecto a la información que de la nave se debe mantener. Aplica para buques de pasajeros y de carga de tráfico internacional, con arqueo bruto igual o superior a 500.

¿Se puede realizar por medios electrónicos?

totalmente

URL de acceso al trámite en línea<https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=52560&s=0#no-back-button>**URL donde se encuentra el manual de usuario**<https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=52560&s=0#no-back-button>**Anotaciones básicas****Información del resultado final****Nombre del resultado****Registro sinóptico continuo****Tiempo de obtención**

8 día(s) hábil

¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?**Medio por donde se obtiene el resultado**Presencial
Página web [Link](#)**Fundamento legal**

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Resolución	0502	2017	Todos	Pago	
Resolución	354	2003	Todos	Documento; Resultado; P...	

Información de ejecución**Puntos de atención**Cualquier punto de atención de la institución
[Ver puntos de atención](#)**Fecha de ejecución**

Cualquier fecha

Registro dirigido a

Instituciones o dependencias
públicas

Ciudadano

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Ninguno

Clasificación temática

Movilidad y Transporte

Qué se necesita

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Verificación institución

Tener matriculada la embarcación en Colombia.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Verificación institución

Tener aprobada la Auditoria de Certificación Internacional de Protección del Buque

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Documento

Carta de solicitud: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: En donde manifieste el interés en la expedición del registro sinóptico.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros



Documento

Listado de información requerida relacionada con el buque: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: 1. Si el buque es nuevo (nueva construcción) se debe aportar el formulario N°.1, establecido en el Anexo 56 del REMAC (Reglamento Marítimo Colombiano), debidamente diligenciado. 2. Si el buque no es nuevo se debe aportar el formulario N°.2 (enmiendas al Registro Sinóptico Continuo (RSC)), establecido en el Anexo 57 del REMAC, debidamente diligenciado.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros



Documento

Factura de pago: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Solicitar la factura de pago en la capitanía de puerto correspondiente.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2 Realizar pago



Pago

Descripción del pago:

Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor
Pago por la expedición del registro sinóptico continuo para buques. El valor se aproximará al múltiplo de cien (100) más cercano.	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	0.54 (945,488.7)

Información del medio de pago:

- En la entidad solicitante: La liquidación para el pago del trámite será expedida una vez se verifique el cumplimiento de los documentos y requisitos.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

3 Radicar documentos



Canal de atención

Medio

Presencial

Detalle

[Presencial en los puntos de atención indicados por la institución](#)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Registro sinóptico continuo

Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial, Página web

Medio para seguimiento del usuario

- Seleccione el(los) canal(es)

Medio	Detalle
Telefónico	Call center (57)(601) 7954400 , Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (jornada continua).
Telefónico	Línea gratuita 018000416870 , Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (jornada continua).
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

